



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 24 DE JUNIO DE 2011.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veinticuatro de junio del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo, justificando su inasistencia al encontrarse de baja por enfermedad la Vocal de este Consejo, Excma. Sra. D^a. Almudena Lastra de Inés. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

I - 1- Prorrogar la comisión de servicio, con relevación de funciones, que actualmente tiene conferida el Magistrado **D. PABLO RAFAEL RUZ GUTIÉRREZ**, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Collado-Villalba, para servir el cargo en el **JUZGADO JJJJJJJJJJJJ NÚMERO XX DE ZZZZZZZZZZ**.

La precedente medida se prorroga por término de seis meses o, en su caso, mientras continúe la suspensión provisional de funciones del Magistrado actualmente titular del referido Juzgado JJJJJJJJJJJJ n^o XX de ZZZZZZZZZZZZ

Al término del mencionado plazo deberá producirse el cese del Magistrado comisionado, participándose tanto al Ministerio de Justicia como a este Consejo, órganos a los que deberá darse cuenta, igualmente, de la fecha de comienzo efectivo de la medida.

Participese el presente acuerdo al Presidente de P P P P P P P P P P P P, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía General del Estado, al Vocal Delegado de Relaciones con P P P P P P P P P P, a los Vocales Delegados por la Comisión de Modernización e Informática para los Planes de Urgencia y Refuerzos, y a los Servicios de Personal Judicial y de Inspección de este Consejo.

I - 2- Elevar al Pleno, a los efectos previstos en los artículos 105 y concordantes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo (Sección 7^a), de fecha 22 de junio, por la que se estima el Recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Ramón Trillo Torres contra el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 28 de febrero de 2011, que desestimó el Recurso de Alzada 290/2010,



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

contra el acuerdo por el que el recurrente fue nombrado Magistrado Emérito del Alto Tribunal por período de un año.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las once horas y veinte minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL